



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

NOTA ACLARATORIA No. 3

Artículos 17 Ter. Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto Correspondiente al mes de Enero del año 2025.

- a) *No tiene asesorías nombradas, solamente servicios técnicos y profesionales.*
- b) *No tiene programación de jornales.*
- c) *No se asignaron bonos o beneficios salariales.*



Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-